



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2021 **Entidad:** 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 653 **Tipo Registro:** DEV
Monto: 227,96
IVA: 4,80
Sub Total: 232,76
Retenciones IVA: 3,36
Deducción Presupuestaria: 1,10
Total Líquido Pagar: 228,30

Estado: APROBADO **Descripción:**
Cuenta Monetaria No.: 02050023302

QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA. PAGO FACTS 94, 95,96,97 por ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS MATRIZ EN LA RUTA GUAYAQUIL QUITO SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-0553-M. CP 19

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	17/05/2021	226,86	0,00
1110006	1	RECURSOS FISCALES	17/05/2021	1,44	0,00
Sub - Total				228,30	0,00

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
03/05/2021	1791767454001	AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.	004	001	000000094	5400120010040	93,98		
Retenciones									
NO SUJETO RETENCION IR							0,00		
IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero							0,00		

Total Deducciones: 0,00
Monto IVA: 0,00
Total Retenciones IVA: 0,00
Total Líquido Comprobante: 93,98

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
03/05/2021	1791767454001	AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.	004	001	000000095	5400120010040	93,98		
Retenciones									



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2021 **Entidad:** 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 653 **Tipo Registro:** DEV
Monto: 227,96
IVA: 4,80
Sub Total: 232,76
Retenciones IVA: 3,36
Deducción Presupuestaria: 1,10
Total Líquido Pagar: 228,30

Estado: APROBADO

Descripción:

QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA. PAGO FACTS
94, 95,96,97 por ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS
NACIONALES PARA FUNCIONARIOS MATRIZ EN LA RUTA GUAYAQUIL
QUITO SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-0553-M. CP 19

Cuenta Monetaria No.: 02050023302

	NO SUJETO RETENCION IR	0,00
	IVA 0% - Adquisiciones locales de servicios IVA cero	0,00

Total Deducciones: 0,00
Monto IVA: 0,00
Total Retenciones IVA: 0,00
Total Líquido Comprobante: 93,98

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
03/05/2021	1791767454001	AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.	004	001	000000096	5400120010040	20,00		
Retenciones									
		RETENCION 2% IR SEVICIOS					0,55		
		Retencion 70% - Sociedades					1,68		

Total Deducciones: 0,55
Monto IVA: 2,40
Total Retenciones IVA: 1,68
Total Líquido Comprobante: 20,17

Fecha Comprobant	RUC Beneficiario	Nombre Beneficiario	No. Serie Comp. de Venta Punto	No. Serie Comp. de Venta del Est.	No. Comprobant	No. Autorización	Monto Comprobant	Confir. Prove	Fecha Confir.
03/05/2021	1791767454001	AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.	004	001	000000097	5400120010040	20,00		
Retenciones									
		RETENCION 2% IR SEVICIOS					0,55		
		Retencion 70% - Sociedades					1,68		



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio:	2021	Entidad:	141-0000-0000	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR:	653	Tipo Registro:	DEV	
Monto:			227,96	
IVA:			4,80	
Sub Total:			232,76	
Retenciones IVA:			3,36	
Deducción Presupuestaria:			1,10	
Total Líquido Pagar:			228,30	

Estado: APROBADO **Descripción:**
Cuenta Monetaria No.: 02050023302

QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA. PAGO FACTS
 94, 95,96,97 por ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS
 NACIONALES PARA FUNCIONARIOS MATRIZ EN LA RUTA GUAYAQUIL
 QUITO SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-0553-M. CP 19

Total Deducciones:	0,55
Monto IVA:	2,40
Total Retenciones IVA:	1,68
Total Líquido Comprobante:	20,17

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 228,30

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	014	05	2021	654 580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		INPC-DAF-2021-0066-M	232

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	4.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										4.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										4.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										4.80

SON: CUATRO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA. REGULARIZACION IVA FACTS 94, 95,96,97 por ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS MATRIZ EN LA RUTA GUAYAQUIL QUITO SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-0553-M. CP 19

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/05/2021	 Firmado electrónicamente por: CECILIA ALEXANDRA PAZMINO URIBE <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	05	2021	654	580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		INPC-DAF-2021-0066-M		232
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/05/2021	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	014	05	2021
				No. Original
				654
				580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		INPC-DAF-2021-0066-M
				No. Expediente
				232

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	4.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										4.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										4.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										4.80

SON: CUATRO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA. REGULARIZACION IVA FACTS 94, 95,96,97 por ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS MATRIZ EN LA RUTA GUAYAQUIL QUITO SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-0553-M. CP 19

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/05/2021	 Firmado electrónicamente por: CECILIA ALEXANDRA PAZMINO URIBE <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	05	2021	654	580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		INPC-DAF-2021-0066-M		232
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 14/05/2021	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	05	2021	653	580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2021-0066-M		232

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	227.96
TOTAL PRESUPUESTARIO										227.96
IVA										4.80
SUB - TOTAL										232.76
RETENCIONES IVA										3.36
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										1.10
TOTAL A PAGAR										228.30

SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON 30/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA. PAGO FACTS 94, 95,96,97 por ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS MATRIZ EN LA RUTA GUAYAQUIL QUITO SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-0553-M. CP 19

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO	 Firmado electrónicamente por: VERONICA VIVIANA LEGARDA ZULETA	 Firmado electrónicamente por: CECILIA ALEXANDRA PAZMINO URIBE
FECHA:	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	05	2021	653 580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2021-0066-M	232
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.				

DEDUCCIONES

102	RETENCION 2% IR SEVICIOS	0.55
102	RETENCION 2% IR SEVICIOS	0.55
199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00
199	NO SUJETO RETENCION IR	0.00

TOTAL DEDUCCIONES

1.10

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	014	05	2021
				No. Original
				654
				580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		INPC-DAF-2021-0066-M
				No. Expediente
				232

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	4.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										4.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										4.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										4.80

SON: CUATRO DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA. REGULARIZACION IVA FACTS 94, 95,96,97 por ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES PARA FUNCIONARIOS MATRIZ EN LA RUTA GUAYAQUIL QUITO SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-0553-M. CP 19

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO	 <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: VERONICA VIVIANA LEGARDA ZULETA</p>	
FECHA:	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	014	05	2021	654	580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		IVA PAGADO EN COMPRAS		INPC-DAF-2021-0066-M		232
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN DEL DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	113.81.01 IVA - IVA PAGADO EN COMPRAS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	05	05	2021	580	580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2021-0066-M	232	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										3,000.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										3,000.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										3,000.00

SON: TRES MIL DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA. PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES DURANTE POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENE - DIC 2021, SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-0553-M. CP 19

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO
FECHA: 05/05/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	05	05	2021	580	580
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE COMPRA O DE SERVICIOS		INPC-DAF-2021-0066-M		232
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1791767454001 AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.					


DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 05/05/2021	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



PROVEEDOR: AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA.

SERVICIO: ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS PARA FUNCIONARIOS DEL INPC MATRIZ RUTA GUAYAQUIL-QUITO

CONTROL PREVIO			
		APLICA	O NO APLICA
1	Formulario de Requerimiento bodega		X
2	Solicitud del requerimiento/Creación de necesidad	X	
3	Especificaciones Técnicas en caso de bienes		X
4	Proformas debidamente firmadas y que contenga datos de contacto proveedor.	X	
5	Estudio de mercado	X	
6	Cuadro Comparativo si es que supera los montos		X
7	Solicitud de Certificación Presupuestaria	X	
8	Certificación Presupuestaria	X	
9	Autorización de Gastos	X	
10	Certificado de NO constar en Catálogo Electrónico (Emite Unidad Administrativa)	X	
11	Orden de Compra o Resolución	X	
12	Copia del Ruc	X	
13	RUP o Certificado de no mantener obligaciones en el SRI		X
14	Certificado Bancario	X	
15	Garantía Técnica en el caso que se requiera		X
16	Ingreso a Bodega		X
17	Egreso de Bodega		X
18	Acta de Entrega - Recepción en caso de bienes		X
19	Informe de recibir a satisfacción en caso de servicio	X	
20	Respaldo de CD informes, libros, productos si fuera el caso		X
21	Solicitud de Pago	X	
22	Facturas	X	
23	Validez Facturas (Emite Unidad Administrativa o Unidad Contable)	X	
24	Compromiso (Emite la Unidad de Presupuesto)	X	
25	Pago interés por mora, cuando se dé el caso.		X
26	Copias deberán tener certificación de fiel copia del original		X
<p>Fecha: Quito, 14-05-2021</p> <p>Elaborado por:</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <p style="font-size: small;">Firmado electrónicamente por: VERONICA VIVIANA LEGARDA ZULETA</p> </div> <p>VIVIANA LEGARDA</p> <p>CONTROL PREVIO</p>			



R.U.C.: 1791767454001

FACTURA

No. 001-004-000000094

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

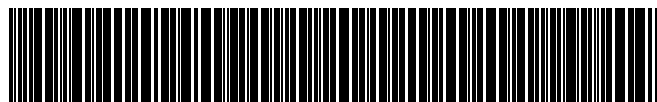
0305202101179176745400120010040000000941234567818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 03/05/2021 22:11:52.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0305202101179176745400120010040000000941234567818

AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA

AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA

Dirección Matriz: CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL

Dirección Sucursal: CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL Identificación: 1760006000001

Fecha Emisión: 03/05/2021

Guía Remisión:

Dirección AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
RGTKT3	RGTKT3	1	REEMBOLSO DE GASTOS TKT	462-2143953044			93,98	0,00	0,00	0	93,98

Información Adicional

Dirección AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
 Teléfono 2543527
 Email grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL IVA 0%	93,98
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	93,98
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	0,00
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	93,98

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	93,98

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



R.U.C.: 1791767454001

FACTURA

No. 001-004-000000095

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0305202101179176745400120010040000000951234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

03/05/2021 22:16:54.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0305202101179176745400120010040000000951234567813

AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA

AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA

Dirección Matriz: CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL

Dirección Sucursal: CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Identificación: 1760006000001

Fecha Emisión: 03/05/2021

Guía Remisión:

Dirección AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
RGTKT	RGTKT	1	REEMBOLSO DE GASTOS TKT	462-2143953043			93,98	0,00	0,00	0	93,98

Información Adicional

Dirección AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
 Teléfono 2543527
 Email grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL IVA 0%	93,98
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	93,98
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	0,00
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	93,98

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	93,98

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00



R.U.C.: 1791767454001

FACTURA

No. 001-004-000000096

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

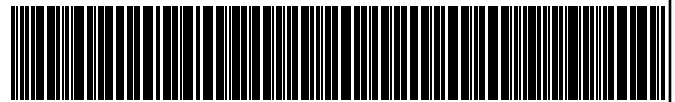
0305202101179176745400120010040000000961234567819

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 03/05/2021 22:19:20.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0305202101179176745400120010040000000961234567819

AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA

AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA

Dirección Matriz: CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL

Dirección Sucursal: CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL Identificación: 1760006000001
 Fecha Emisión: 03/05/2021 Guía Remisión:
 Dirección AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SI20	SI20	1	SERVICIOS DE INTERMEDIACIO	462-2143953044			20,00	0,00	0,00	0	20,00

Información Adicional

Dirección AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
 Teléfono 2543527
 Email grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

SUBTOTAL 12%	20,00
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20,00
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	2,40
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	22,40

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	22,40

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0,00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0,00



R.U.C.: 1791767454001

FACTURA

No. 001-004-000000097

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0305202101179176745400120010040000000971234567814

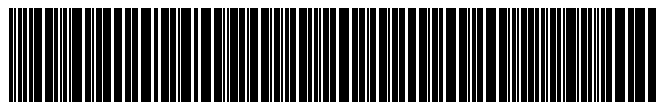
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

03/05/2021 22:23:17.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0305202101179176745400120010040000000971234567814

AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA

AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA

Dirección Matriz: CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL

Dirección Sucursal: CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Identificación: 1760006000001

Fecha Emisión: 03/05/2021

Guía Remisión:

Dirección AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SI20	SI20	1	SERVICIOS DE INTERMEDIACIO	462-2143953043			20,00	0,00	0,00	0	20,00

Información Adicional

Dirección AV. COLON OE1-93 Y AV. 10 DE AGOSTO
 Teléfono 2543527
 Email grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

SUBTOTAL 12%	20,00
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20,00
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	2,40
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	22,40

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	22.40

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Mostrar-
Ocultar
Menú

Detalle del Comprobante

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Nombre Comercial AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Número RUC 1791767454001
Clave de acceso 0305202101179176745400120010040000000961234567819
Establecimiento 001
Punto de emisión 004
Secuencial 000000096
Dirección matriz CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Fecha Emisión 2021-05-03 00:00:00.0
Dirección Establecimiento CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Contribuyente Especial
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución
Tipo Identificación Comprador 04
Guía Remisión
Razón Social Comprador INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

MANZANA TRAVEL CIA. LTDA.	NA:0305202101179176745400120010040000000961234567819
---------------------------	--

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

Mostrar-
Ocultar
Menú

Detalle del Comprobante

Ambiente	2
Tipo de emisión	1
Factura Comercial Negociable	No
Razón Social	AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Nombre Comercial	AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Número RUC	1791767454001
Clave de acceso	0305202101179176745400120010040000000961234567819
Establecimiento	001
Punto de emisión	004
Secuencial	000000096
Dirección matriz	CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Fecha Emisión	2021-05-03 00:00:00.0
Dirección Establecimiento	CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Contribuyente Especial	
Obligado Contabilidad	SI
Contribuyente Régimen Microempresas	NO
Agente Retención Nro. Resolución	
Tipo Identificación Comprador	04
Guía Remisión	
Razón Social Comprador	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Mostrar-
Ocultar
Menú

Detalle del Comprobante

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Nombre Comercial AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Número RUC 1791767454001
Clave de acceso 0305202101179176745400120010040000000971234567814
Establecimiento 001
Punto de emisión 004
Secuencial 000000097
Dirección matriz CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Fecha Emisión 2021-05-03 00:00:00.0
Dirección Establecimiento CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Contribuyente Especial
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución
Tipo Identificación Comprador 04
Guía Remisión

1	Factura	1791767454001	VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.	CA:0305202101179176745400120010040000000971234567814	US/US/ZUZ1 22:23
---	---------	---------------	---------------------------------	--	------------------

«««« «« « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



Mostrar-
Ocultar
Menú

Detalle del Comprobante

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Nombre Comercial AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Número RUC 1791767454001
Clave de acceso 0305202101179176745400120010040000000971234567814
Establecimiento 001
Punto de emisión 004
Secuencial 000000097
Dirección matriz CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Fecha Emisión 2021-05-03 00:00:00.0
Dirección Establecimiento CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Contribuyente Especial
Obligado SI
Contabilidad
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución
Tipo Identificación Comprador 04
Guía Remisión



Detalle del Comprobante

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Nombre Comercial AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Número RUC 1791767454001
Clave de acceso 0305202101179176745400120010040000000941234567818
Establecimiento 001
Punto de emisión 004
Secuencial 000000094
Dirección matriz CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Fecha Emisión 2021-05-03 00:00:00.0
Dirección Establecimiento CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Contribuyente Especial
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución
Tipo Identificación Comprador 04
Guía Remisión
Razón Social Comprador INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

MANZANA TRAVEL CIA. LTDA.	NA:0305202101179176745400120010040000000941234567818
---------------------------	--

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »» »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

Mostrar-
Ocultar
Menú

Detalle del Comprobante

Ambiente	2
Tipo de emisión	1
Factura Comercial Negociable	No
Razón Social	AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Nombre Comercial	AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Número RUC	1791767454001
Clave de acceso	0305202101179176745400120010040000000941234567818
Establecimiento	001
Punto de emisión	004
Secuencial	000000094
Dirección matriz	CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Fecha Emisión	2021-05-03 00:00:00.0
Dirección Establecimiento	CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Contribuyente Especial	
Obligado Contabilidad	SI
Contribuyente Régimen Microempresas	NO
Agente Retención Nro. Resolución	
Tipo Identificación Comprador	04
Guía Remisión	
Razón Social Comprador	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Mostrar-
Ocultar
Menú



Detalle del Comprobante

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Nombre Comercial AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Número RUC 1791767454001
Clave de acceso 0305202101179176745400120010040000000951234567813
Establecimiento 001
Punto de emisión 004
Secuencial 000000095
Dirección matriz CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Fecha Emisión 2021-05-03 00:00:00.0
Dirección Establecimiento CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Contribuyente Especial
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución
Tipo Identificación Comprador 04
Guía Remisión

1	Factura	1791767454001	VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.	CA:0305202101179176745400120010040000000951234567813 NA:0305202101179176745400120010040000000951234567813	03/05/2021 22:16
---	---------	---------------	---------------------------------	--	------------------

«««« «« « » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Motivos

«««« «« « » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC emisor Razón social emisor Fecha recepción

«««« «« « » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro Tipo de comprobante RUC Emisor Razón social emisor Clave de acceso / Nro. autorización Fecha autorización Documentos relacionados

«««« «« « » » »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Mostrar-
Ocultar
Menú



Detalle del Comprobante

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Nombre Comercial AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA
Número RUC 1791767454001
Clave de acceso 0305202101179176745400120010040000000951234567813
Establecimiento 001
Punto de emisión 004
Secuencial 000000095
Dirección matriz CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Fecha Emisión 2021-05-03 00:00:00.0
Dirección Establecimiento CATALINA ALDAZ N34-155 Y PORTUGAL
Contribuyente Especial
Obligado SI
Contabilidad
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución
Tipo Identificación Comprador 04
Guía Remisión



CERTIFICADO BANCARIO ELECTRÓNICO

Mayo 6 de 2021

Banco de la Producción S.A PRODUBANCO a petición de nuestro cliente AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA con CI/RUC: 1791767454001 certifica que mantiene la siguiente relación con nosotros :

TIPO CUENTA	NUMERO CUENTA	ESTADO	MONEDA	FECHA APERTURA	SALDO PROMEDIO SEMESTRAL	PROTESTOS
CUENTA CORRIENTE NACIONAL	02050023302	A	DOLARES USA	20140430	CUATRO (4) CIFRAS MEDIAS	0

Inversiones: No mantiene inversiones con el Banco.

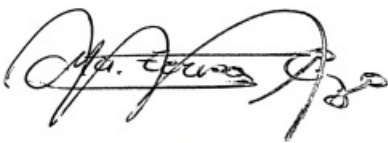
Riesgos:

Riesgo Directo Vigente: CUATRO (4) CIFRAS BAJAS

Nuestro Cliente AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA puede hacer uso del presente certificado de la forma que más convenga a sus intereses y sin responsabilidad para el Banco ni para ninguno de sus funcionarios.

Este Certificado no constituye de manera alguna, una garantía de Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO, a favor del cliente y no será válido si existieren indicios de alteración.

Atentamente,



Maria Teresa Pozo
PRODUBANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791767454001
RAZÓN SOCIAL: AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MANZANATRAVEL
REPRESENTANTE LEGAL: TAPIA ALARCON SANDRA ELIZABETH
CONTADOR: ERAZO CORRAL JORGE ANIBAL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 10/01/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/01/2001
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/01/2001
FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/12/2016
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ZAMBIZA Ciudadela: EL BATAN Calle: CATALINA ALDAZ Numero: N34-55 Interseccion: PORTUGAL Edificio: CATALINA PLAZA Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicacion: JUNTO A LA EMBAJADA DE COLOMBIA Telefono Trabajo: 023820634 Telefono Trabajo: 023820654 Email: contabilidad@manzanatravel.com Celular: 0998211770

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000357945
Fecha: 20/02/2018 11:17:21 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791767454001
AGENCIA DE VIAJES MANZANATRAVEL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 10/01/2001
NOMBRE COMERCIAL: MANZANATRAVEL	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ZAMBIZA Ciudadela: EL BATAN Calle: CATALINA ALDAZ Numero: N34-55 Interseccion: PORTUGAL Referencia: JUNTO A LA EMBAJADA DE COLOMBIA Edificio: CATALINA PLAZA Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 023820634 Telefono Trabajo: 023820654 Email: contabilidad@manzanatravel.com Celular: 0998211770



Código: RIMRUC2018000357945

Fecha: 20/02/2018 11:17:21 AM

RESOLUCION N° 012-DP-IC-2021

Mgs. Rosa Velasco
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica (e)
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 377 prevé que el Sistema Nacional de Cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de cultura;
- Que,** con la expedición de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Suplemento Registro Oficial N° 913 de 30 de diciembre del 2016; determina en el Art. 42.- De su naturaleza. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural –INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa;
- Que,** el artículo 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las contrataciones de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor al multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la Entidad Contratante, sin que sea necesario que este conste inscrito en el RUP; y, que dicha contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del Área encargada de los asuntos administrativos de la Entidad Contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado;
- Que,** la contratación de ínfima Cuantía no podrá emplearse como medio de elusión de los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en su Reglamento General;
- Que,** con Memorando Nro. INPC-DAF-2020-1479-M del 23 de diciembre de 2021, la Ing. Grace Adriana Abarca Achig, solicita se realice el proceso de contratación a través del procedimiento de ínfima cuantía para la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la matriz del INPC.
- Que,** se cuenta con los fondos suficientes en la partida presupuestaria; **530301 - Pasajes al Interior**, por \$. 3.000,00 (TRES MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS), valor incluido IVA; de conformidad a Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0076-M de fecha 22 de enero de 2021, emitidas por la Dirección Administrativa Financiera;
- Que,** de conformidad a memorando INPC-DAF-2021-0084-M de 22 de enero de 2021, el Mgs. William González, Director Administrativo Financiero del INPC, solicita autorizar el gasto para la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la matriz del INPC; la Mgs. Rosa Velasco, Directora de Planificación y Gestión Estratégica del INPC, mediante sumilla inserta en mencionado documento autoriza el gasto, y;
- Que,** de conformidad a memorando INPC-DAF-2021-522-M de 27 de abril de 2021, en alcance a Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0084-M Quito, de fecha 25 de enero de 2021, el Mgs. William González, Director Administrativo Financiero del INPC, informa que por error de digitación en el asunto se describió AUTORIZACION DE GASTO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y PAQUETERIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA MATRIZ DEL INPC", siendo lo correcto AUTORIZACION DE GASTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC; y, solicitó autorización a fin proceder con el cambio la RESOLUCION N° 003-DP-IC-2021 por una nueva.; la Mgs. Rosa Velasco, Directora de Planificación y Gestión Estratégica del INPC, mediante sumilla inserta en mencionado documento autoriza, y;



RESUELVE:

ART.1: Autorizar, el trámite para realizar la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, por un período aproximado de enero a diciembre de 2021, por el valor total de \$. 3.000,00 (TRES MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS) valor incluido IVA.

ART.2: Notificar con esta Resolución a **MANZANA TRAVEL**.



ART.3: Notificar a la Ing. Ramón Porras, como responsable de la administración de la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales, quien realizará la adquisición y realizará la solicitud de pago

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil veinte y uno.



Firmado electrónicamente por:
**ROSA ANTONIETA
VELASCO SOLANO**

Mgs. Rosa Velasco
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica (e)
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Acción	Funcionario	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Ing. Ramón Porras Aguirre	Analista Servicios Institucionales 2	 <p>Firmado electrónicamente por: RAMON ANTONIO PORRAS AGUIRRE</p>
Aprobado por:	Mgs. William González Jaramillo	Director Administrativo Financiero	 <p>Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO</p>



RESOLUCION N° 003-DP-IC-2021

Mgs. Rosa Velasco
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica (e)
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 377 prevé que el Sistema Nacional de Cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos de cultura;
- Que,** con la expedición de la Ley Orgánica de Cultura, publicada en el Suplemento Registro Oficial N° 913 de 30 de diciembre del 2016; determina en el Art. 42.- De su naturaleza. El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural –INPC- es una entidad pública de investigación y control técnico del patrimonio cultural, con personería jurídica propia y competencia nacional, adscrita al ente rector de la Cultura y el Patrimonio, con capacidad de gestión financiera y administrativa;
- Que,** el artículo 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, establece que las contrataciones de obras, adquisición de bienes o prestación de servicios, cuya cuantía sea igual o menor al multiplicar el coeficiente 0,0000002 del Presupuesto Inicial del Estado se las realizará de forma directa con un proveedor seleccionado por la Entidad Contratante, sin que sea necesario que este conste inscrito en el RUP; y, que dicha contrataciones se formalizarán con la entrega de la correspondiente factura y serán autorizadas por el responsable del Área encargada de los asuntos administrativos de la Entidad Contratante, quien bajo su responsabilidad verificará que el proveedor no se encuentre incurso en ninguna inhabilidad o prohibición para celebrar contratos con el Estado;
- Que,** la contratación de ínfima Cuantía no podrá emplearse como medio de elusión de los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en su Reglamento General;
- Que,** con Memorando Nro. INPC-DAF-2020-1479-M del 23 de diciembre de 2021, la Ing. Grace Adriana Abarca Achig, solicita se realice el proceso de contratación a través del procedimiento de ínfima cuantía para la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la matriz del INPC.
- Que,** se cuenta con los fondos suficientes en la partida presupuestaria; **530301 - Pasajes al Interior**, por \$. 3.000,00 (TRES MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS), valor incluido IVA; de conformidad a Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0076-M de fecha 22 de enero de 2021, emitidas por la Dirección Administrativa Financiera;
- Que,** de conformidad a memorando INPC-DAF-2021-0084-M de 22 de enero de 2021, el Mgs. William González, Director Administrativo Financiero del INPC, solicita autorizar el gasto para la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la matriz del INPC; la Mgs. Rosa Velasco, Directora de Planificación y Gestión Estratégica del INPC, mediante sumilla inserta en mencionado documento autoriza el gasto, y;





RESUELVE:


ART.1: Autorizar, el trámite para realizar la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, por un período aproximado de enero a diciembre de 2021, por el valor total de \$. 3.000,00 (TRES MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS) valor incluido IVA.

ART.2: Notificar con esta Resolución a **MANZANA TRAVEL**.

ART.3: Notificar al Ing. Ramón Porras Aguirre, como responsable de la administración de la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales, quien realizará la adquisición y realizará la solicitud de pago.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de enero del dos mil veinte y uno.

Mgs. Rosa Velasco
Dirección de Planificación y Gestión Estratégica (e)
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Acción	Funcionario	Cargo	Sumilla
Elaborado por:	Ing. Ramón Porras Aguirre	Analista Servicios Institucionales 2	 Firmado electrónicamente por: RAMON ANTONIO PORRAS AGUIRRE
Aprobado por:	Mgs. William González Jaramillo	Director Administrativo Financiero	



Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0522-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2021

PARA: Srta. Mgs. Rosa Velasco Solano
Directora de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Alcance a Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0084-M

En alcance a Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0084-M Quito, de fecha 25 de enero de 2021 en el que se solicitó autorización de Gasto; por error de digitación en el asunto se describió AUTORIZACION DE GASTO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y PAQUETERIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA MATRIZ DEL INPC", siendo lo correcto AUTORIZACION DE GASTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INPC.

Por lo que solicito de la manera más cordial su autorización a fin proceder con el cambio la RESOLUCION N° 003-DP-IC-2021 por una nueva.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (E)

Copia:

Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

rp



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAM RICARDO
GONZALEZ
JARAMILLO**

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0084-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2021

PARA: Srta. Mgs. Rosa Velasco Solano
Directora de Planificación y Gestión Estratégica (E)

ASUNTO: AUTORIZACION DE GASTO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y PAQUETERIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA MATRIZ DEL INPC"

De mi consideración:

De conformidad a lo descrito en la Resolución N° 12-DE-INPC-2018 de fecha 2 de febrero de 2018, el Artículo Cuarto.- Añadir con el siguiente texto:

"ARTICULO DÉCIMO SEGUNDO.- Delegar a el/la titular de la Dirección de Planificación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la facultad de autorizar el gasto en los procesos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, cuando el presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,000002 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; incluso los procesos de Régimen Especial e Ínfima Cuantía, suscribir las Resoluciones de adjudicación contratos y/o cualquier otro documento que sea necesario hasta el monto señalado, únicamente en los procesos de contratación que serán necesario llevar a cabo con gasto corriente"

Una vez que se cuenta con fondos en la partida presupuestaria 530301 - Pasajes al Interior, por el valor de \$ 3.000,00 (TRES MIL DOLARES CON 00/100) incluido IVA, de conformidad a Memorando N° INPC-DAF-2021-0076-M de fecha 22 de enero 2021 emitida por esta Dirección, solicito de la manera más comedida autorice el gasto para contratar el servicio de para la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC por un período aproximado de enero a diciembre de 2021.

Por su atención, suscribo.

Atentamente,



Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0084-M

Quito, D.M., 25 de enero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (E)

Copia:
Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

rp



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAM RICARDO
GONZALEZ
JARAMILLO**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		19	23	02	21
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$3,000.00
TOTAL										

SON: TRES MIL DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- GRUPO 53.- ACTUALIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MIGRACIÓN SINAFIP - ESIGEF, PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES DURANTE EL PERIODO ENE - DIC 2021, SEGÚN MEM. INPC-DAF-2021-0066-M.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/02/2021	 Firmado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ _____ Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO _____ Director Financiero

UDAF	0907 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO
-------------	---------------------------------------

Centro Gestor	109070000000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
----------------------	--

Órgano Gestor	IPC100
----------------------	--------

Nro. Expediente Certificado	EJEC/2021/0000004154
------------------------------------	----------------------

Ejercicio Fiscal	2021
-------------------------	------

Nro. Documento	2384
-----------------------	------

Tipo Expediente	Ejecución
------------------------	-----------

Modelo de Documento	CERTIF Certificación General
----------------------------	------------------------------

Fecha de elaboración		
27	01	2021

Clase de Documento	R0 Certificación General
---------------------------	--------------------------

Fecha de aprobación		
02	02	2021

Estado	0800 Aprobado
---------------	---------------



Fase	CERTIFICACIÓN
-------------	---------------

Descripción	ADQUISICIÓN PASAJES AÉREOS MATRIZ, REF. INPC-DAF-2021-0066-M
--------------------	--

DETALLE DE POSICION

Tip. Ejercicio Pre.	Ejercicio	Producto Institucional	Proyecto presupuestario	Acti/tarea	Enlace P-C	Item	Fondo	Area funcional	Descripción	Monto Certificado
G	2021	1607001001		01000	06	530301	001000000	02170100	PASAJES AL INTERIOR	3.000,00
Total										3.000,00

SON TRES MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS
DATOS DE APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO	APROBADO
Aprobado	 Firmado electrónicamente por: KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO
Fecha 02.02.2021	William Gonzalez	William Gonzalez

Página: 1 de 2
Fecha: 02.02.2021
Hora: 16:41:25

Los valores programados de la certificación presupuestaria plurianual aprobada, formarán parte del techo presupuestario que se asignarán en los siguientes ejercicios fiscales y sobre los cuales podrá disponer para la contratación de bienes, servicios y obras según sus necesidades operacionales y no constituyen recursos financieros adicionales al presupuesto institucional. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos (firma de contrato), esta se entenderá por anulada.

DATOS DE APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO	APROBADO
Aprobado		
Fecha		
02.02.2021	William Gonzalez	William Gonzalez

Página: 2 de 2

Fecha: 02.02.2021

Hora: 16:41:25

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0553-M

Quito, D.M., 04 de mayo de 2021

PARA: Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo
Director de Administración Financiera (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO POR ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida, autorice a quien corresponda realice el pago a nombre de AGENCIA DE VIAJES MANZANA TRAVEL CIA. LTDA., por el valor de \$. 232,76 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES CON 76/100) valor incluido IVA., por el concepto de adquisición de dos pasajes aéreos en la ruta Guayaquil Quito para las Directoras de Área María Ordoñez y Victoria Dominguez.

Nº	FECHA DE ADQUISICION	NOMBRE	RTA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	FECHA CAMBIADAS DE IDA	FECHA CAMBIADAS DE RETORNO	Nº DE BOLETO	PASAJE NO UTILIZADO	VALOR DEL PASAJE	VALOR FACTURA	Nº FACTURA
1	19/03/2021	María Patricia Ordoñez	GYA-UIO		27/03/2021			462214395344	ENTREGA BORDING PASS	116,38		001-004-00000094
2	19/03/2021	Victoria Dominguez	GYA-UIO		27/03/2021			462214395343	ENTREGA BORDING PASS	116,38	232,76	001-004-00000095 001-004-00000096 001-004-00000097

Por su atención, suscribo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
ANALISTA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2

Anexos:

- factura_fee_maria_ordonez.pdf
- factura_fee_tkt_victoria_dominguez.pdf
- factura_tkt_maria_ordonez_-_patrimonio_cultural.pdf
- factura_tkt_victoria_dominguez-patrimonio_cultural.pdf
- comprobante_sri_factura_fee_de_maria_ordonez.pdf
- comprobante_sri_factura_fee_de_victoria_dominguez.pdf
- comprobante_sri_factura_tkt_maria_ordonez.pdf



Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0553-M

Quito, D.M., 04 de mayo de 2021

- comprobante_sri_factura_tkt_victoria_dominguez.pdf
- documentos_solicitud_bording_pass.pdf
- 1.memorando_de_necesidad.pdf
- 2.agencia_gema_tours.pdf
- 3._agencia_marazul.pdf
- 4._carta_de_presentacion_viafa.pdf
- 5._carta_presentacion_manzana_travel.pdf
- 6._análisis_de_estudio_de_mercado_-signed.pdf
- 7._certificado_sercop_pasajes-signed.pdf
- 8._pedido_de_certificación_presupuestaria_inpc-daf-2021-0066-m.pdf
- 9._certificación_presupuestariainpc-daf-2021-0076-m-2.pdf
- autorizacion_de_gasto0455604001620153848.pdf
- alcance__autorizacion_de_gasto.pdf
- resoluciones_03__ic_2020_(1)-signed.pdf
- resoluciones_12__ic_2020_(1)-signed-signed-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**RAMON ANTONIO
PORRAS AGUIRRE**

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0194-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2021

PARA: Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

ASUNTO: Actualización certificación presupuestaria - Adquisición Pasajes Aéreos

De mi consideración:

El 03 de febrero de 2021 mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0126-M, se remitió la Certificación Presupuestaria Nro. 2384, para la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios de la matriz del INPC, por un período aproximado de enero a diciembre de 2021.

El 21 de febrero de 2021 mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0012, el Ministerio de Economía y Finanzas derogó la utilización de la plataforma SINAFIP y estableció la continuidad del uso de sistema e-SIGEF, e-SIPREN, SPRYN, eSByE; acordando en su artículo 2.- *“Todas las operaciones y transacciones que se hubieran ejecutado de manera manual en el SINAFIP durante el presente ejercicio fiscal, deberán ser regularizadas en las herramientas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE (...)”*.

Con los antecedentes expuestos, remito la Certificación Presupuestaria Nro. 019 para los fines pertinentes (actualización en la herramienta e-SIGEF).

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (E)

Anexos:
- cp__019_pasajes-signed.pdf

Copia:
Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

dh



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAM RICARDO
GONZALEZ
JARAMILLO**

Quito, 05 de mayo de 2021

ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME MES DE MARZO 2021

Mediante Resolución N° 003-DP-IC-2021 de fecha veinte y dos días del mes de enero del dos mil veinte y uno; y con resolución modificada N° 012-DP-IC-2021 de fecha veinte y ocho días del mes de abril del dos mil veinte y uno ; la Mgs. Rosa Velasco, Directora de Planificación y Gestión Estratégica (e), autorizar, el trámite para realizar la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, por un período aproximado de enero a diciembre de 2021, por el valor total de \$. 3.000,00 (TRES MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS) valor incluido IVA; y, notificar con esta Resolución a **MANZANA TRAVEL**

En el mes de marzo 2021, se adquirieron los siguientes pasajes aéreos:

N°	FECHA DE ADQUISICION	DIRECCION	NOMBRE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	FECHA CAMBIADAS DE IDA	FECHA CAMBIADAS DE RETORNO	N° DE BOLETO	PASAJE NO UTILIZADO	VALOR CONTRATO	VALOR DEL PASAJE	TOTAL SALDO
1	19/03/2021	Dirección de Investigación	María Patricia Ordoñez	GVA-UJO		27/03/2021			462214395344	entregado boarding pass	3.000,00	116,38	2.883,62
2	19/03/2021	Dirección de Arqueología	Victoria Dominguez	GVA-UJO		27/03/2021			462214395343	entregado boarding pass		116,38	2.767,24

En el mes de **MARZO**, se adquirieron 2 pasajes aéreos a la Agencia de Viajes a **MANZANA TRAVEL**, pasajes que fueron utilizados por las funcionarias a entera satisfacción.

Por su atención, suscribo.



Firmado electrónicamente por:
**RAMON ANTONIO
PORRAS AGUIRRE**

Ing. Ramón Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



Quito, 05 de mayo de 2021

ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS RUTA NACIONAL PARA FUNCIONARIOS Y SERVIDORES DE LA MATRIZ DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

INFORME MES DE MAYO 2021

Mediante Resolución N° 003-DP-IC-2021 de fecha veinte y dos días del mes de enero del dos mil veinte y uno; y con resolución modificada N° 012-DP-IC-2021 de fecha veinte y ocho días del mes de abril del dos mil veinte y uno ; la Mgs. Rosa Velasco, Directora de Planificación y Gestión Estratégica (e), autorizar, el trámite para realizar la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, por un período aproximado de enero a diciembre de 2021, por el valor total de \$. 3.000,00 (TRES MIL DOLARES CON 00/100 CENTAVOS) valor incluido IVA; y, notificar con esta Resolución a **MANZANA TRAVEL**

En el mes de mayo 2021, se adquirió el siguiente pasaje aéreo:

N°	FECHA DE ADQUISICION	DIRECCION	NOMBRE	RUTA	FECHA DE IDA	FECHA DE RETORNO	FECHA CAMBIADAS DE IDA	FECHA CAMBIADAS DE RETORNO	N° DE BOLETO	PASAJE NO UTILIZADO	VALOR CONTRATO	VALOR DEL PASAJE	TOTAL SALDO
1	02/05/2021	Dirección Jurídica	Fernanda Sucy	UIO-GYA-UIO	03/05/2021	03/05/2021			462489507552	entregado bording pass		177,26	2.589,98

En el mes de **mayo**, se adquirieron 1 pasaje aéreo a la Agencia de Viajes a **MANZANA TRAVEL**, pasaje que fue utilizado por la servidora a entera satisfacción.

Por su atención, suscribo.



Firmado electrónicamente por:
**RAMON ANTONIO
PORRAS AGUIRRE**

Ing. Ramón Porras Aguirre




**Analista de Servicios Institucionales 2
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural**



**sembramos
Futuro**

Lenin



SOLICITUD DE PASAJES AEREOS		<input checked="" type="checkbox"/> DENTRO DEL PAIS <input type="checkbox"/> FUERA DEL PAIS	
FECHA DE SOLICITUD	19-03-2021	NOMBRES Y APELLIDOS	Victoria Domínguez
N° CEDULA	0907835003	DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Dirección de Macondonia
OBJETO DE LA COMISIÓN: VISITA CERRO TABACALLO, FIRMA DEL CONVENIO PREFECTURA EUGUACU - QUITO			
RUTA			
FECHA DE SALIDA	26-03-2021. / 27/03/2021 (8:00)	HORA DE SALIDA	8:00
FECHA DE RETORNO		HORA DE RETORNO	
<input type="checkbox"/> GASTO CORRIENTE <input type="checkbox"/> GASTO DE INVERSION			
AUTORIZADO POR	DIRECTOR/A EJECUTIVO/A O	SOLICITANTE	
SU DELEGADO APROBADO DIRECTOR/A DE AREA		FIRMA 	
FIRMA 		FIRMA  DIRECCIÓN EJECUTIVA INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Ecuador	



RV: BOLETO EMITIDOS

De : Sandra Tapia <sandra@manzanatravel.com>
Asunto : RV: BOLETO EMITIDOS

Para : 'Ramon Porras' <ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec>

Jun, 22 de mar de 2021 11:14
5 ficheros adjuntos

Saludos Ramon:

El valor de los boletos es de USD 116.38, este valor incluye todos los impuestos y tasas aeroportuarias. Incluye además equipaje de 23 kilos en bodega una maleta de mano de 10 kilos.

Cualquier cambio tiene diferencia de tarifa.

Atto.

Sandra Tapia de Reyes

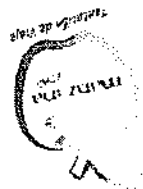
MANZANA TRAVEL

Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal

Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201

Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 101

Celular: (593 9) 98211770 / 987602961 ext 101



www.manzanatravel.com



PARA NOSOTROS ES UN PLACER SERVIRLE
☺ Considere el cuidado del medio ambiente antes de imprimir este mail

NOTAS IMPORTANTES, FAVOR TOMARLAS EN CUENTA

- Tarifa sujeta a cambio sin previo aviso, no endosable, no reembolsable
- Revisar su itinerario antes de ser emitido, reconfirmar su vuelo con anticipación
- Aplica penalidad por cambios, una vez emitido el ticket
- La garantía de la tarifa es la emisión del ticket, la reserva solo garantiza espacios
- Proporcionar su número de viajero frecuente y preferencia de asiento
- Es responsabilidad del pasajero revisar los documentos de viaje de acuerdo al destino, como visas y pasaportes vigentes y vacunas de requerir.
- Funcionarios públicos que viajen con pasaportes oficiales o diplomáticos deberán consultar con Cancillería las visas requeridas informando los países de conexión y destino final

De: Sandra Tapia [mailto:sandra@manzanatravel.com]

Enviado el: Jueves, 22 de marzo de 2021 09:41

Para: 'Ramon Porras' <ramon.porras@patrimoniocultural.gob.ec>

Asunto: BOLETO EMITIDOS

Saludos cordiales:

Adjunto boletos emitidos, esta reserva incluye equipaje de 23 kilos en bodega y una maleta de mano de 10 kilos.

Por favor revisar que nombres, fechas e itinerario se encuentren bien ingresado.

Cualquier inquietud por favor nos hace saber.

Atto.

Sandra Tapia de Reyes

MANZANA TRAVEL

Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal
Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201

Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 101

Celular: (593 9) 98211770 / 987602961 ext 101



www.manzanatravel.com



PARA NOSOTROS ES UN PLACER SERVIRLE

Considera el cuidado del medio ambiente antes de imprimir este mail

NOTAS IMPORTANTES, FAVOR TOMARLAS EN CUENTA

- Tarifa sujeta a cambio sin previo aviso, no endosable, no reembolsable
- Revisar su itinerario antes de ser emitido, recomfirmar su vuelo con anticipación
- Aplica penalidad por cambios, una vez emitido el ticket
- La garantía de la tarifa es la emisión del ticket, la reserva solo garantiza espacios
- Proporcionar su número de viajero frecuente y preferencia de asiento
- Es responsabilidad del pasajero revisar los documentos de viaje de acuerdo al destino, como visas y pasaportes vigentes y vacunas de requerir.
- Funcionarios públicos que viajen con pasaportes oficiales o diplomáticos deberán consultar con Cancillería las visas requeridas informando los países de conexión y destino final

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

image001.jpg
32 KB

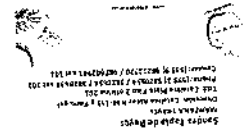


image002.jpg
981 B



image007.jpg
29 KB

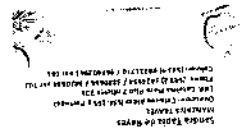


image008.jpg
984 B



27 marzo para VICTORIA DOMINGUEZ.pdf
32 KB

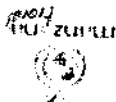
27 MAR 2021 ▶ 27 MAR 2021 DESTINO QUITO, ECUADOR

PREPARADO PARA

DOMINGUEZ/VICTORIA
ORDONEZ/MARIA PATRICIA

CÓDIGO DE RESERVACION WABSI0
AIRLINE RESERVATION CODE RXQCEL (XL)

MANZANA TRAVEL
CATALINAALDAZ N34-155 Y
PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF
201
593 2 3820634



LATAM AIRLINES
ECUADOR
XL 1366

Duración: 0 horas 51 minutos

Cabina: Turista

Estado: Confirmado

Nombre del pasajero:

« DOMINGUEZ/VICTORIA
« ORDONEZ/MARIA PATRICIA

Notas

MANZANA TRAVEL AGRADECE SU CONFIANZA
VERIFIQUE QUE SU PASAPORTE TENGA UNA VALIDEZ DE 7 MESES
VERIFIQUE QUE SUS VISAS SE ENCUENTREN VIGENTES
VERIFIQUE SU SIAL DESTINO DE SU VIAJE REQUIERE VACUNAS
PRESENTARSE 3 HORAS ANTES DE SU VIAJE AL AEROPUERTO
REALICE SU CHECK IN 24 HORAS ANTES DE SU VIAJE
TELÉFONO DE EMERGENCIA 593998138834

MANZANA TRAVEL

CATALINAALDAZ N34-155 Y PORTUGAL EDIF CATALINA PLAZA OF 201
593 2 3820634

Salida a la(s): 08:12

Terminal: No disponible

GYE
GUAYAQUIL, ECUADOR

Llega a la(s): 09:03

Terminal: No disponible

QUITO, ECUADOR
UIO

Millajes: 169

Avión: AIRBUS INDUSTRIE
A319 JET



Comidas: Comida y bebida para la venta

Asientos: Sin asignar

4622143953043

Recibo(s) de boleto(s) electrónico(s):

4622143953044

SOLICITUD DE PASAJES AEREOS	
<input checked="" type="checkbox"/> DENTRO DEL PAIS	<input type="checkbox"/> FUERA DEL PAIS
FECHA DE SOLICITUD	19-03-2021
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Antonia Ordóñez
N° CEDULA	1712176021
DIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	Dirección de Investigación
OBJETO DE LA COMISIÓN:	Visita Ceppo Tránsito, Foz de Del Conde, Pte. Pte.
RUTA	Evail - Quito
FECHA DE SALIDA	26-03-2021 / 27/03/2021
HORA DE SALIDA	08:00
FECHA DE RETORNO	
HORA DE RETORNO	
<input type="checkbox"/> GASTO CORRIENTE <input type="checkbox"/> GASTO DE INVERSION	
SOLICITANTE	AUTORIZADO POR SU DELEGADO
	
<i>[Signature]</i> FIRMA	<i>[Signature]</i> FIRMA
<i>[Signature]</i> FIRMA	<i>[Signature]</i> FIRMA

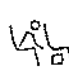



Información sobre equipaje

El equipaje que puedes llevar dependerá de dónde viajes, la cabina y la tarifa que compraste. Revisa el detalle en Mis viajes en www.latam.com

Equipaje en **cabina**


Sólo si tu pasaje lo incluye

 **Artículo personal**
Medidas 45 alto x35 largo x 20 ancho cms.

 **Equipaje de mano**
Medidas 55 alto x35 largo x 25 ancho cms.
Peso: 8 kilos en cabina Economy.
10 kgs. en vuelos desde y hacia Brasil.
16 kgs. en Premium Business.

Equipaje de **bodega**

Sólo si tu pasaje lo incluye

 **Peso**
Hasta 23 kgs. por pieza

Medidas
No superar los 158 cms. lineales (alto + ancho + largo)



Somos una aerolínea sostenible
¡Tú también puedes serlo!

Para tu próximo viaje guarda la tarjeta de embarque en tu celular o muéstrala desde la App. Con esto estarás contribuyendo al medio ambiente.

Descarga nuestra **App** y podrás:

- ✓ Revisar la información de tus próximos vuelos.
- ✓ Recibir una notificación cuando tu Check-in esté disponible
- ✓ Tener actualizada la tarjeta de embarque y mucho más..





Operado por
LATAM AIRLINES ECUAD


Vuelo XL 1366


inicia tu viaje

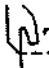
y sigue estos pasos:

 **Llega al aeropuerto**
Presentate en el aeropuerto mínimo **2 horas** antes para viajes nacionales y **3 horas** para vuelos internacionales.

 **Despacha tu equipaje**
Llega con tiempo para evitar inconvenientes. Si sólo tienes equipaje de mano, pasa directo al control de seguridad.

 **Dirigete al control de seguridad**
Presenta esta tarjeta de embarque y la documentación para tu viaje.

 **Presentate en la puerta de embarque**
Confirma la puerta en las pantallas del aeropuerto y llega a la hora. Sabemos que el Duty Free y el salón VIP son tentadores, pero no te atrases!

 **Presta atención a la señalética para abordar**
Revisa el número de tu grupo y espera sentado tu turno para embarcar.

Asiento 13C Economy

Victoria Dominguez

Orden de embarque

Grupo 6

Embarque 07:37

El cierre de puerta es a las 07:52

Confirma en pantallas del aeropuerto

Vuelo **XL1366** | 27 mar.
Operado por LATAM AIRLINES ECUAD

U10 09:03 → GYE 08:12

Guayaquil Terminal 1 Quito

Reserva: RXQCEL

SEQ 29



Asiento
13D
Economy

Ordonez
Maria Patricia

Orden de embarque
Grupo 6



Embarque

07:37

Puerta

El cierre de puerta es a las 07:52
Confirma en pantallas del aeropuerto

Vuelo X11366 27 mar

Operado por LATAM AIRLINES ECUADOR

GYE 08:12 → UIO 09:03

Guayaquil

Quito

Operado por LATAM

13D

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0126-M

Quito, D.M., 03 de febrero de 2021

PARA: Sr. Ing. Ramon Antonio Porras Aguirre
Analista de Servicios Institucionales 2

ASUNTO: EMISIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS - MATRIZ

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0076-M; mediante el cual, se certificó la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, por un período aproximado de enero a diciembre de 2021. Me permito remitir la Certificación Presupuestaria Nro. 2384 para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (E)

Anexos:
- cp__2384_pasajes-signed-signed.pdf

Copia:
Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

dh



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAM RICARDO
GONZALEZ
JARAMILLO**

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0076-M

Quito, D.M., 22 de enero de 2021

PARA: Sra. Ing. Grace Adriana Abarca Achig
Secretaria

ASUNTO: Certificación presupuestaria para adquisición de pasajes aéreos para la matriz del INPC.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0066-M; mediante el cual, se solicitó emitir una certificación presupuestaria por \$3.000,00 (TRES MIL DÓLARES CON 00/100) valor incluido IVA, para la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC por un período aproximado de enero a diciembre de 2021.

Me permito indicar que el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el presupuesto para ejecución en el 2021 por \$3.205,15 correspondiente al ítem 530301 - Pasajes al Interior.

No obstante, mediante Circular Nro. MEF-VGF-2021-0001-C, informó que la herramienta SINAFIP permitirá la apertura de la herramienta informática para ejecución de las entidades a partir del 25 de enero de 2021.

Con los antecedentes expuestos, certifico la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC por un período aproximado de enero a diciembre de 2021.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (E)

Referencias:
- INPC-DAF-2021-0066-M

dh



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAM RICARDO
GONZALEZ
JARAMILLO**

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0066-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2021

PARA: Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo
Director de Administración Financiera (E)

ASUNTO: Certificación presupuestaria para adquisición de pasajes aéreos para la matriz del INPC.

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida, autorice a quién corresponda se emita una certificación presupuestaria por el valor de \$ 3000,00 (TRES MIL DÓLARES CON 00/100) valor incluido IVA, por el concepto de adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, por un período aproximado de enero a diciembre de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Adriana Abarca Achig
SECRETARIA

Anexos:

- autorizacion_de_necesidad_inpc-daf-2020-1479-m.pdf
- agencia_gema_tours.pdf
- agencia_marazul.pdf
- carta_de_presentacion_viafa.pdf
- carta_presentacion_manzana_travel.pdf
- análisis_de_estudio_de_mercado_signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**GRACE ADRIANA
ABARCA ACHIG**

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0076-M

Quito, D.M., 22 de enero de 2021

PARA: Sra. Ing. Grace Adriana Abarca Achig
Secretaria

ASUNTO: Certificación presupuestaria para adquisición de pasajes aéreos para la matriz del INPC.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0066-M; mediante el cual, se solicitó emitir una certificación presupuestaria por \$3.000,00 (TRES MIL DÓLARES CON 00/100) valor incluido IVA, para la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC por un período aproximado de enero a diciembre de 2021.

Me permito indicar que el Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó el presupuesto para ejecución en el 2021 por \$3.205,15 correspondiente al ítem 530301 - Pasajes al Interior.

No obstante, mediante Circular Nro. MEF-VGF-2021-0001-C, informó que la herramienta SINAFIP permitirá la apertura de la herramienta informática para ejecución de las entidades a partir del 25 de enero de 2021.

Con los antecedentes expuestos, certifico la disponibilidad presupuestaria para la adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC por un período aproximado de enero a diciembre de 2021.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (E)

Referencias:
- INPC-DAF-2021-0066-M

dh



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAM RICARDO
GONZALEZ
JARAMILLO**

Memorando Nro. INPC-DAF-2021-0066-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2021

PARA: Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo
Director de Administración Financiera (E)

ASUNTO: Certificación presupuestaria para adquisición de pasajes aéreos para la matriz del INPC.

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida, autorice a quién corresponda se emita una certificación presupuestaria por el valor de \$ 3000,00 (TRES MIL DÓLARES CON 00/100) valor incluido IVA, por el concepto de adquisición de pasajes aéreos en ruta nacional para funcionarios y servidores de la matriz del INPC, por un período aproximado de enero a diciembre de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Adriana Abarca Achig
SECRETARIA

Anexos:

- autorizacion_de_necesidad_inpc-daf-2020-1479-m.pdf
- agencia_gema_tours.pdf
- agencia_marazul.pdf
- carta_de_presentacion_viafa.pdf
- carta_presentacion_manzana_travel.pdf
- análisis_de_estudio_de_mercado_signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**GRACE ADRIANA
ABARCA ACHIG**



El Ing. Heriberto Tejada en calidad de Analista de Adquisiciones del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural:

CERTIFICA

Que la adquisición de “PASAJE AEREO” **NO** se encuentra en el Catalogo Electrónico del SERCOP”.



Dado en la ciudad de Quito a los 04 días del mes de enero 2021



Firmado electrónicamente por:
**HERIBERTO
TEJADA
BOSMEDIANO**

**Ing. Heriberto Tejada
ANALISTA DE ADQUISICIONES
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL**



ANÁLISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, es una entidad del sector público de ámbito nacional, que promueve, difunde y gestiona la preservación, conservación y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, mediante la investigación y el control técnico conforme a las políticas públicas emitidas por el ente rector, para su apropiación social.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 135, de fecha 01 de septiembre de 2017, el señor Presidente de la República del Ecuador, Lcdo. Lenín Moreno Garcés, decretó:

Las normas de optimización y austeridad del gasto público:

“Artículo 17.- Compra de pasajes.- Para la función ejecutiva, se elimina la compra de pasajes premier (que permiten cambiar la hora o fecha), salvo para miembros del gabinete y personal autorizado por la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Con fines de optimización en la adquisición de pasajes, se deberá seleccionar el menor valor de las cotizaciones de pasajes por internet, de la agencia de viajes, de la compañía u otros”.

Mediante Resolución No. 010-DE-INPC-2019, de fecha 08 de febrero de 2019, se designó a la Ing. Grace Abarca, Secretaria de la Dirección Administrativa Financiera, como administradora de Contrato EQ-TC-001-INPC-2019.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1061, de fecha 19 de mayo de 2020, el señor Presidente de la República del Ecuador, Lcdo. Lenín Moreno Garcés, decretó:

“ARTÍCULO 1.- Disponer la extinción de la Empresa Pública TAME Línea Aérea del Ecuador “TAME EP”, para lo cual serán aplicables las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el presente Decreto Ejecutivo, las disposiciones del Directorio en lo que fueren aplicables, y, subsidiariamente la Ley de Compañías”.

En el mes de febrero del 2020, el instituto Nacional de Patrimonio Cultural adquirió pasajes aéreos en rutas nacionales a la Empresa TAME E.P., el valor de \$ 1.897,11; y, en el mes de noviembre del 2020, se adquirió pasajes aéreos con la Agencia de Viajes Manzana Travel por el valor de \$178,34.

2. Requerimiento de Contratación

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural conforme a las actividades establecidas en POA 2021 y en referencia a lo ejecutado al ejercicio 2020, ve la necesidad de contratar el servicio de adquisición de tickets aéreos en rutas nacionales con una agencia de viajes, para los funcionarios que prestan su contingente labor fuera de la ciudad de Quito.

A Través de correos institucionales, se invitó a varias agencias de viajes para que presenten sus ofertas de acuerdo a la necesidad institucional.



- Manzana Travel RUC 1791767454001
- Gema Tours RUC 1792988470001
- Marazul RUC 1792663091001
- Viafa RUC 1792503256001

3. Análisis de Agencia de Viajes

Las Agencias de viajes remitieron las siguientes respuestas:

- Mediante correo institucional de fecha 6 de enero de 2021, la agencia de viajes Manzana Travel, nos agradece por la invitación enviada y nos indica que será un gusto el poder atender todos nuestros requerimientos y nos adjuntó la cotización estimada de sus servicios
- Mediante correo institucional de fecha 11 de enero de 2021, la agencia de viajes Marazul nos agradece la invitación, pero nos indica que no trabajan con el instituciones del sector público por el tiempo que se tarda en pagar los servicios adquiridos;
- Mediante correo institucional, de fecha 13 de enero de 2021 la agencia de viajes Gema Tours, no indica que al momento no cuentan con el capital para cubrir los montos de los pasajes aéreos adquiridos, por lo que no les es posible ayudarnos con el servicio ya que por el tema de pandemia es un riesgo muy grande el poder trabajar con el sector público.
- Mediante correo institucional de fecha 13 de enero de 2021, la agencia de viajes Viafa, nos agradece por la invitación enviada y nos indica que será un gusto el poder atender todos nuestros requerimientos y nos adjuntó la cotización estimada de sus servicios

Al tratarse de valores que pueden ir variando de acuerdo a la ruta aérea nacional que nuestra institución requiera adquirir de acuerdo a las necesidades de los funcionarios se realizó el análisis de precio de fee de emisión, que es el valor de servicio por ticket aéreo.

AGENCIA DE VIAJE	VALOR FEE DE EMISIÓN	IVA	TOTAL
MANZANA TRAVEL	5,00	0,60	5,60
VIAFA	13,39	1,61	15,00

Cabe mencionar que la agencia de viajes **Manzana Travel**, da un un mes para que la institución realice el pago correspondiente; mientras que la Agencia de Viajes **Viafa**, otorgan un crédito de 3 días laborables.

4. Conclusión

Se concluye que la Agencia de viajes Manzana Travel, prestará su servicio de venta de pasajes aéreos en ruta nacional, dando la oportunidad a nuestra institución a que el ticket adquirido sea ocupado por el funcionario y estos sean cancelados en un tiempo prudente (1 mes) una vez utilizado el pasaje aéreo.



5. Recomendación

Salvo su mejor criterio se verificó en este análisis que la agencia de viajes Manzana Travel, es una agencia que se acoge a brindar el servicio de venta de pasajes aéreos en rutas nacionales, con un valor de Fee de emisión más conveniente a los intereses institucionales, por lo que se recomienda trabajar con la mencionada agencia.

Quito, 20 de enero de 2021.



Firmado electrónicamente por:
**GRACE ADRIANA
ABARCA ACHIG**

Ing. Grace Abarca
Secretaria



Quito, Enero 06 de 2021

Señores
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Presente.-

Estimados señores:

Para **MANZANATRAVEL CÍA. LTDA.** es grato poner a sus órdenes nuestra oferta de Servicios Corporativos, tanto para la provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales, como paquetes turísticos y eventos en el Ecuador y alrededor del mundo.

Nuestra propuesta responderá a sus requerimientos y podrá ser el inicio de una relación fructífera durante la cual recibirán una atención personalizada de excelencia.

PRESENTACIÓN:

QUIÉNES SOMOS:

MANZANATRAVEL Cia. Ltda. es una empresa especializada en la asesoría y planificación de viajes corporativos e individuales, con 19 años de experiencia dentro del mercado turístico y una infraestructura adecuada para el buen desenvolvimiento de nuestro trabajo.

QUÉ OFRECEMOS:

Brindar un servicio personalizado y calificado, que genere un abanico de beneficios convirtiendo su presupuesto de viajes en una inversión rentable, manejada por personal calificado, y entrenado en los principales programas de reservaciones del mercado, todo esto basándonos en un estudio exhaustivo de las necesidades de nuestro cliente, trabajando productos y servicios que cubran sus expectativas.

NUESTRO SERVICIOS:

- Asesoría para viajes individuales, grupales, de negocios o de placer.
- Reservación a través del sistema automatizado SABRE y AMADEUS, consiguiendo las mejores rutas, conexiones y precios.

MANZANA TRAVEL
Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal
Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201
Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 101
Celular: (593 9) 8211770 / 987602961 ext 101



www.manzanatravel.com

www.manzanatravel.com

- Emisión de boletos aéreos electrónicos nacionales e internacionales, con todas las aerolíneas que intervienen en el tráfico aéreo.
- Cambios de rutas u horarios de acuerdo a las regulaciones tarifarias, las tarifas más económicas son más restrictivas, por tanto es muy importante abrir las cuentas corporativas para obtener este beneficio.
- Asistencia personalizada ante cualquier inconveniente o reclamación a la aerolínea.
- Asistencia en trámites de visas.
- Reservación de hoteles y autos a nivel nacional e internacional.
- Tours ó programas vacacionales a múltiples lugares del mundo.
- Reservación de cruceros.
- Seguros de Viajes.
- Servicio de mensajería para la entrega oportuna de los servicios solicitados.
- Servicio de atención telefónica en caso de emergencia.
- Por la emisión de boletos nacionales el free de servicios es de USD 5,00 más IVA.
- Por Emisión de boletos Internacionales tendrá un costos por free de emisión de USD 15,00 más IVA
- Se asignara una persona a la cuenta, para que éste tenga un servicio exclusivo y personalizado.
- Se extenderá un crédito de 30 días para el pago de los boletos emitidos.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:

1.- Rutas nacionales:

Quito-Guayaquil-Quito	USD 140,00
Quito-Esmeraldas-Quito	NO HAY VUELO POR EL MOMENTO
Quito-Manta-Quito	USD 120,00
Quito-Loja-Quito	USD 160,00
Quito-Cuenca-Quito	USD 110,00
Quito- Coca-Quito	USD 160,00

2. Descripción del valor del Fee de emisión de las rutas descritas anteriormente.

- Por la emisión de boletos nacionales el fee de servicios es de USD 5,00 más IVA.

3.- De conformidad al Decreto de austeridad emitido por la Presidencia de la República, la agencia de viajes garantizará ofertar los tickets aéreos en tarifas económicas o promocionales.

- Se ofertará la tarifa más económica, con equipaje y opción a cambio de fecha. Sin embargo puede ofrecer tarifas más baratas que no cumplan con los servicios

MANZANA TRAVEL

Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal

Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201

Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 101

Celular: (593 9) 8211770 / 987602961 ext 101



adicionales indicados. Será decisión de la Institución si se agregarán estos servicios al valor del boleto.

4.- La agencia de viajes brindará un servicio de 24 horas de lunes a domingo para cualquier cambio.

- Asignaremos a un ejecutivo de cuenta para una atención personalizada.

5. La agencia de viajes deberá indicar al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural si por cambio de fechas en pasajes aéreos la agencia cubre la penalidad o es responsabilidad de la institución.

- Solo las tarifas más caras permiten cambios sin penalidad, al solicitar tarifas económicas se generan penalidades que deberá asumir la Institución.

NOTA IMPORTANTE:

Las cotizaciones de los boletos aéreos solicitados son muy cambiantes, debido principalmente a la disponibilidad de espacios en los vuelos, mientras más se aproxima la fecha de viaje el inventario de sillas disponibles son más limitados, esto implica precios más altos. Se enviará opciones en las diferentes aerolíneas para que se analice ruta e itinerarios.

NUESTRO COMPROMISO:

Entregar a nuestras cuentas corporativas el mejor servicio personalizado y de calidad, contando para ello con personal idóneo y capacitado.

Agradecemos su atención, y en espera de sus comentarios, nos despedimos.

Muy cordialmente,
MANZANATRAVEL Cía. Ltda.

Sandra Tapia de Reyes
GERENTE GENERAL

MANZANA TRAVEL
Dirección: Catalina Aldaz N34-155 y Portugal
Edif. Catalina Plaza Piso 2 oficina 201
Phone: (593 2) 3820554 / 3820654 / 3820634 ext 101
Celular: (593 9) 8211770 / 987602961 ext 101

Estimados Señores,

"La Circasiana"

VIAFA Agencia de Viajes, les extiende un cordial saludo y a la vez, hace llegar nuestra carta de presentación en la cual ponemos a su disposición los diversos servicios que brindamos, mismos que los detallaremos a continuación:

- **Asesoría turística** con profesionales de mucha experiencia, capacitados para brindar una respuesta inmediata y eficaz a sus requerimientos.
- **Paquetes turísticos dentro y fuera del país**, poniendo a disposición tanto salidas especiales como programas elaborados de acuerdo al requerimiento de cada cliente.
- **Tickets aéreos nacionales e internacionales** en todas las aerolíneas que operan en el mercado ecuatoriano.

Además ofrecemos:

- **Reserva de Hoteles**
- **Renta de autos**
- **Seguro de viajes**
- **Cruceros**
- **Decameron**
- **Hillary Resort**
- **Convenciones**

Nuestro compromiso es brindar un servicio con la más alta calidad, ágil y con excelentes tarifas.

Esperando contar con ustedes entre nuestros más distinguidos clientes, les queremos invitar a que visiten nuestra oficina matriz que se encuentra ubicada en el **Centro Comercial Quicentro Sur**, Local 51 PB. Si lo estiman conveniente podemos programar una visita a sus instalaciones para esclarecer cualquier duda.

Ponemos a conocimientos de ustedes que; a las cuentas corporativas otorgamos un crédito de 03 días laborables en la emisión de boletos aéreos. (Se coordinará entrega de facturas y recepción de pagos tomando en cuenta el crédito concedido, a continuación detallamos valores de servicios de emisión:

A continuación detallamos valores de servicios de emisión:

- Fee de emisión boletos nacionales **USD 15.00**
- Fee de emisión boletos internacionales (continente americano) **USD 35.00**
- Fee de emisión boletos internacionales (resto del mundo) **USD 60.00**

Los valores antes mencionados pueden tener descuentos de acuerdo al número de emisiones que se realicen mensualmente.

Nuestros horarios de atención son de lunes a sábado de 10:00 a 20:00. O pueden contactarnos de domingo a domingo a:

Karina Campoverde	024000259 / 0995630614	karina@viafaecuador.com.ec
Yessenia Hidalgo	024000262 / 0993931696	yessenia@viafaecuador.com.ec
Patricia Lugmaña	024000260 / 0983401126	patricia@viafaecuador.com.ec

Apreciamos su confianza, y estamos abiertos a todas sus sugerencias. VIAFA garantiza a todos sus clientes la seguridad de ser la mejor elección.

Atentamente,

Santiago Hidalgo
GERENTE GENERAL

Tel: 024000261

E-mail: santiago@viafaecuador.com.ec

Zimbra:

grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

VUELOS NACIONALES//SECTOR PUBLICO

De : operaciones@marazul.com.ec

lun., 11 de ene. de 2021 13:03

Asunto : VUELOS NACIONALES//SECTOR PUBLICO

📎 2 ficheros adjuntos

Para : grace abarca

<grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec>

Estimada Sra Abarca

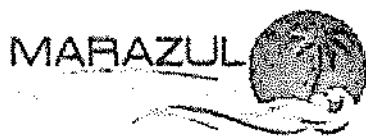
Agradeciendo su contacto le comento que nosotros no trabajamos a crédito, por lo tanto no trabajamos con empresas del sector público, por el tiempo que se toman para pagar los servicios que adquieren.

Mil disculpas no poderle ayudar en esta ocasión.

Saludos cordiales,

Ing. Nathalie Mazsorra B.

Gerente de Operaciones

**MARAZUL Agencia de Viajes.** Av. Shyris
N37-268 Entre El Zurriago y La Tierra,Quito, Ecuador. Telf: 02 6040841 / 02 226 7535/
Cel. 0998328335operaciones@marazul.com.ec / www.marazul.com.ec

--

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

Zimbra:

grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec

RV: COTIZACION DE PASAJES NACIONALES

De : operacionesgematours@gmail.com

mié., 13 de ene. de 2021 10:58

Asunto : RV: COTIZACION DE PASAJES NACIONALES 1 ficheros adjuntos**Para :** grace abarca

<grace.abarca@patrimoniocultural.gob.ec>

Para o CC : heriberto tejada

<heriberto.tejada@patrimoniocultural.gob.ec>

Estimado Sr. Heri,

Muy buenos días , le comento luego de haber hablado con mi socio con respecto a su pedido de solicitud, de compra de tkts aéreos bajo modalidad post pago, y al momento no contamos con el capital

Para poder cubrir esos montos , hasta el final del mes. Por lo tanto no puedo ayudarle por ahora, y como usted sabe, el turismo ahorita está golpeado totalmente con lo de la Pandemia, y es un riesgo muy grande , y también para nosotros trabajar con el sector público es un poco delicado, porq si se demora en ser pagadas las facturas.

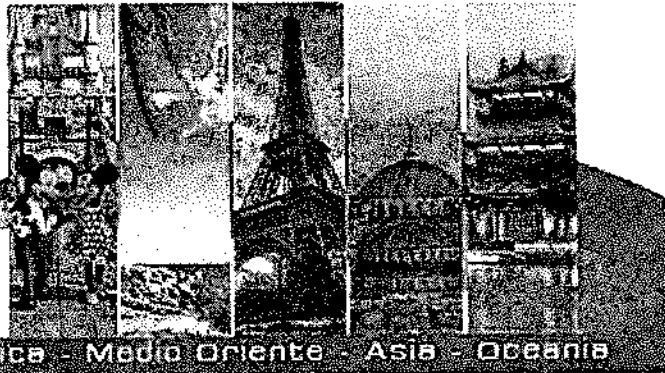
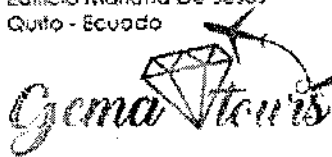
En todo caso podríamos ayudarle, emitiendo con pago inmediato.

De ante mano quedao agradecida por tomarnos en cuenta..


Saludos Cordiales,

ANDREA GARCIA

Operaciones
023238845 / 0958701293
operacionesgematours@gmail.com
Itaka N32-10 Y Mariana De Jesus
Edificio Mariana De Jesus
Quito - Ecuador



América - Europa - África - Medio Oriente - Asia - Oceanía

 Libre de virus. www.avast.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

Memorando Nro. INPC-DAF-2020-1479-M

Quito, D.M., 23 de diciembre de 2020

PARA: Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo
Director de Administración Financiera (E)

ASUNTO: Autorización de proceso de ínfima cuantía para adquisición de pasajes aéreos.

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida, autorice a quien corresponda, se realice el proceso de contratación a través del procedimiento de ínfima cuantía para la adquisición de pasajes aéreos en rutas nacionales para funcionarios y servidores de la matriz del INPC que prestan su contingente labor fuera del Distrito de Quito en otras provincias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Adriana Abarca Achig
SECRETARIA



Firmado electrónicamente por:
**GRACE ADRIANA
ABARCA ACHIG**